

## Somos mucho más que dos

### Relaciones entre comunicación e integración

**Adalid Contreras Baspineiro**

[acontreras@comunidadandina.org](mailto:acontreras@comunidadandina.org)

**Adalid Contreras Baspineiro.** Sociólogo y comunicólogo boliviano. Director General de la Comunidad Andina y Secretario del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

*“No quiero parecerme a los árboles,  
que echan raíces en un lugar y no se mueven;  
sino al viento, al agua, al sol,  
a todo lo que marcha sin cesar.”*

Simón Rodríguez

## Introducción

Definir el rol de la comunicación en los procesos de integración tiene algo del pensamiento del maestro Simón Rodríguez recuperado para el encabezamiento de este texto. Se trata de un ejercicio en movimiento, de una búsqueda de sus relaciones en un marco en el que, aunque la vinculación entre integración y comunicación pareciera epistemológica y conceptualmente obvia, no lo es tanto en las prácticas de los procesos de comunicación ni de integración; pero, bajo cualquier circunstancia, están ahí, influyéndose mutuamente, juntas, a veces revueltas, otras de espaldas, pero siempre las dos, y, con ellas, muchos más. Y todo esto en un terreno movedizo, de encuentros y desencuentros, de acuerdos y tensiones, de avances y retrocesos que se definen siguiendo las vueltas que da la historia.

Lo dicho nos abre a un campo de paradojas, porque, en teoría, integración podría asumirse como comunicación, y esta última, a la vez, en tanto relación, puede ser entendida como integración: “[...] en la realidad de las experiencias de integración regional se aprecia que comunicación e integración no siempre andan juntas ni comparten el mismo camino; por el contrario, pareciera que les fuera más cómodo caminar por separado, confiadas acaso en la obviedad conceptual de sus aproximaciones” (Contreras, 2006: 55).

Para satisfacer las pretensiones de este trabajo, dirigidas a establecer los roles de la comunicación en los procesos de integración regional tomando como análisis de caso la Comunidad Andina (CAN),<sup>1</sup> vamos a aproximar relaciones desde dos perspectivas. Una primera que empieza por caracterizar lo que se entiende por integración regional y que, en el intento de construir conceptualmente una tipología de las posibilidades de articulación entre comunicación e integración, relaciona orientaciones o sentidos de la integración con paradigmas de la comunicación. Este ejercicio supone una mirada multiparadigmática que parte del reconocimiento de que no existe una relación lógica entre un modelo de integración y un paradigma de comunicación específico. La relación existente señala que a un modelo de integración corresponden, de manera combinada, distintos enfoques, metodologías y procedimientos de comunicación. Esta realidad conlleva otra: que para establecer los roles de la comunicación en procesos de integración regional es imprescindible definirlos en el marco de estrategias comunicacionales.

De todas maneras, y sin entrar en contradicción con lo dicho, es posible reconocer una jerarquía de roles comunicacionales, en la que uno de sus paradigmas se corresponde más cercanamente con alguno de los modelos de integración según los sentidos o naturaleza que los caracterizan. En este trabajo acudimos a

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido elaborado gracias a una gentil invitación de Felafacs, que me desafió a abordar el tema “El rol de la comunicación frente a los procesos de integración regional: el caso andino”, para ser publicado en su revista *Diálogos de la Comunicación*.

cuatro *sentidos de la integración* y sus relaciones con la comunicación: 1) el sentido endógeno, que se relaciona más directamente con los aportes de la comunicación para el desarrollo; 2) el sentido teleológico, correlacionado cercanamente con elementos de la comunicación política; 3) el sentido estratégico, explicable en una combinación de paradigmas entrecruzados de la comunicación; y, 4) el sentido pragmático, en cuya densidad destacan aspectos de la comunicación organizacional.

La segunda perspectiva que visualizamos en este trabajo recoge de la práctica formas de relación entre comunicación e integración y las ubica por sus ámbitos sociohistóricos en los que —y para los que— se desenvuelven. Para explicar estas articulaciones acudimos al caso de la CAN, en cuyo recorrido histórico es posible encontrar, yuxtapuestos, tres modelos de integración: 1) el modelo de integración como sustitución de importaciones fuertemente relacionado con procedimientos de la comunicación crítica; 2) el modelo de integración del regionalismo abierto que acude a la comunicación como difusión; y, 3) el modelo de la integración integral articulado a la comunicación como relación.

## Elementos para (re)conceptualizar la integración regional

### *¿De qué integración regional hablamos?*

De entrada, quisiéramos expresar nuestra convicción sobre la necesidad de superar la restringida noción de integración relacionada con igualación. Esta tendencia, a la que podríamos calificar de tradicional, pertenece al pensamiento positivista que intenta interpretar la existencia social desde el punto de vista de la selección natural, las diferencias raciales y la supervivencia del más fuerte, buscando la homogeneidad o absorción de una sociedad por otra, con el rigor de las leyes de la naturaleza y no de acuerdo con las peculiaridades de cada sociedad. A contracorriente de esta concepción, y dadas las características de la estructura económica y social latinoamericana, compartimos que “[...] integración significa unir entidades distintas, en un todo coherente” (Camacho, 2009: 76).

Aninat del Solar diferencia tres acepciones sobre el término integración: cooperación, unificación y discriminación (Aninat, 1989: 25). La integración como *cooperación* o apoyo mutuo, por ser inherente a la convivencia internacional, no conllevaría mayores obligaciones ni compromisos vinculantes. En cambio, la integración entendida como *unificación* equivale a la fusión de las partes en un todo, o a la constitución de una integración total.<sup>2</sup> La idea de la integración como *discriminación*, a su vez, permite distinguir conceptualmente entre la integración regional y la planetaria o mundial, así como entre la generación de consensos y la unificación, sobre la base de la definición de elementos de cohesión fundados en aspectos permanentes y relacionados con cercanía geográfica, afinidades políticas, sociales y culturales e intereses económicos compartidos.

---

<sup>2</sup> En los procesos de integración, unificación no es lo mismo que igualación. La diferencia esencial radica en que mientras la primera busca articulaciones y cohesiones globales a partir de alianzas o agrupaciones, la segunda supone el ajuste o uniformación de propuestas en función de una que es predominante.

Más específicamente, integración regional viene a ser un “[...] proceso por el cual un conjunto de países, con algunos rasgos comunes, decide llevar a cabo acciones que comportan un tratamiento discriminatorio y diferencial respecto de otros países” (Aninat, 1989: 25). Esta conceptualización, que identifica también a los procesos de integración subregional, enfatiza en la existencia de afinidades. Para recoger la experiencia latinoamericana el concepto necesita complementarse con elementos como el reconocimiento y articulación de diferencias, la búsqueda de puntos de encuentro en procesos de alteridad, y el reconocimiento de identidades que no se confunden con la igualación o la uniformación de las ideologías totalitarias que intentan imponer a toda la sociedad su civilización, su religión o su propia visión del mundo y de la vida.

Las experiencias de integración regional, con sus características actuales de articulaciones nacionales en proyectos comunitarios, surgen en la segunda mitad del siglo XX como una forma de respuesta a las vicisitudes dejadas por las grandes guerras mundiales y la nueva organización mundial unida, al mismo tiempo que separada, por bloques de países del Este y Oeste y Norte y Sur. Razones geopolíticas de expansión, motivos de articulación productiva y comercial, así como cuestiones de orden político, llevan a grupos de Estados vecinos a proponerse objetivos compartidos y complementarios de crecimiento económico, solidaridad, paz y seguridad.

Un ejemplo paradigmático de integración regional bajo los parámetros de la unificación es la Unión Europea, constituida actualmente por 27 Estados que participan de una causa común sin dejar sus propias especificidades nacionales. Por sus alcances de unificación de diversas políticas, este proceso es identificado como de “[...] ‘integración dura’, porque su objetivo final es la conformación al final del proceso de una sola unidad económica, e incluso política” (Cardona, 2007: 1). En otra expresión, los Estados Unidos, con sus trece colonias originarias que se adscriben en un proceso federal único, son una forma de integración por igualación, al punto de constituirse en su solo país.

Otra experiencia, distinta, es la latinoamericana, caracterizada por la creación de articulaciones subregionales como la CAN, el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (Caricom, por sus siglas en inglés: Caribbean Community). En la actualidad, estas experiencias están en búsqueda de la constitución de estadios superiores de integración; tal es el caso del surgimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y los recientes encuentros entre los países y bloques latinoamericanos y caribeños.

Precisando, señalemos que, a diferencia de la experiencia histórica de los imperios, o la de las anexiones territoriales, o incluso la de los países confederados, la integración regional y subregional se caracteriza por la promoción de interdependencias mutuas y relaciones supranacionales entre países y actores sociales, “[...] no obstante las disparidades nacionales, regionales y culturales que pudieran existir en el interior, y generar aproximaciones estructurales entre los asociados, para articular íntimamente elementos de la vida económica, política, ideológica, jurídica, de modo que cada pluralidad humana se complemente positivamente con la otra” (Camacho, 2009: 77).

La integración regional se caracteriza entonces por la existencia de un proyecto conjunto, común y armonioso en el que sus Estados participantes son sujetos activos, desde sus propias especificidades, y no pretenden convertirse en sociedades y culturas idénticas. Su desafío consiste en integrar las diversidades en proyectos comunitarios de largo plazo y resoluciones complementarias de las nacionales. Entonces, el fortalecimiento nacional y la integración regional implican procesos simultáneos y de enriquecimiento mutuo. “La integración nacional, regional y latinoamericana debe ser compatible con la autodeterminación de los pueblos, la integridad territorial y la soberanía nacional pero, no para debilitarlas o liquidarlas, sino, para consolidarlas y asegurarles larga vida dentro de la comunidad internacional” (Camacho, 2009: 82).

Para el caso andino recuperamos la definición de Enrique Ayala Mora, historiador ecuatoriano, cuando dice que “[...] lo andino es sinónimo de complejidad [...] supera la determinación geográfica y tiene un carácter polisémico, de unidad y pluralidad” (citado en Rosales, 2006: 15) —y de *complementariedad y reciprocidad*, añadimos nosotros—, como la característica que articula los diversos y los contrarios en proyectos comunes, así como la CAN, que es una expresión de las formas de integración regional caracterizadas por la búsqueda de elementos de unidad desde la particularidad de las formaciones nacionales.

Profundizando un poco más en la caracterización de los procesos de integración regional, y partiendo de la existencia de diferencias, desde la diversidad se trata de construir “comunalidades” o elementos comunes que hacen comunidad, otorgándole a un conjunto de territorios la calidad de región (Varas, 2009: 287). Entre las comunalidades que deben ser tomadas en cuenta para la constitución de una integración regional están: a) su *extensión* o alcance territorial; b) los grados de afinidad, cohesión, tolerancia o *intensidad* de los compromisos o acuerdos; c) los *ámbitos* de realización o los temas económicos, sociales, políticos y culturales definidos en niveles de convivencia; y, d) la *profundidad*, que está relacionada con los grados de unión o de cesión de las soberanías nacionales a favor de un proyecto común o supranacional.

Otro factor por tomar en cuenta en la caracterización de los procesos de integración es lo que Aninat del Solar llama “idearios de la integración” (Aninat, 1989: 26) y que entiende como los elementos centrales que caracterizan a los procesos de integración en sus distintos planos y que, con fines analíticos, clasifica en un ideario político, otro económico y un tercero sociocultural.

En el caso de la CAN, estos idearios están definidos en el Acuerdo de Integración Subregional Andino, más conocido como el Acuerdo de Cartagena, que tiene como objetivo “[...] promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano” (capítulo I, artículo 1.º). Asimismo, son objetivos de la CAN la disminución de la vulnerabilidad externa, el logro de una mejor capacidad competitiva en el contexto internacional y de la solidaridad subregional, la superación de las asimetrías y un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

En el marco de estos objetivos, los “idearios” de la CAN son diversos y están interrelacionados. En el *Ideario político* tienen relevancia las relaciones externas, y temas relacionados con la profundización de la democracia, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la lucha contra las drogas, la zona andina de paz, la seguridad humana y la política exterior común. El *Ideario económico y comercial* contempla temas de desarrollo industrial, aduanas, servicios, bienes, desarrollo agropecuario, salvaguardias, origen, integración física, pymes y asuntos financieros. Y el *Ideario sociocultural* toma en cuenta temas relacionados con las asimetrías, la cooperación horizontal, el desarrollo científico-tecnológico, el medio ambiente, la identidad cultural, los derechos laborales, las migraciones, la educación, la salud, la cohesión social y la participación social.

### **Sentidos de la integración para una integración con sentido**

Convencidos de que una de las vetas de (re)conceptualización de la integración regional se encuentra en las prácticas de integración existentes, desde su constitución diversa y cambiante proponemos una categorización de elementos que definimos por el señalamiento de *sentidos* específicos de la integración.

Entendemos estos *sentidos* como los derroteros que caracterizan tanto los puntos de llegada como las formas organizativas de los procesos de integración, porque señalan la dirección o rumbo que siguen, al mismo tiempo que clarifican las interpretaciones o significados de los hechos en una especie de “desambiguación” de la integración.

Dependiendo de las características de cada proceso, estos *sentidos* pueden aparecer juntos, por pares, con la misma intensidad, o con la densidad destacada en uno de sus factores o razones de ser de la integración. Entre otras posibilidades, proponemos cuatro *sentidos de la integración regional*: endógeno, teleológico, estratégico y pragmático (Contreras, 2009: 10).

Todo proceso de integración tiene un *sentido endógeno*, caracterizado por la unión de intereses en los que se deben comulgar, compartir y respetar los derechos ciudadanos en busca de un mayor bienestar. Expresado con mayor precisión: “[...] la integración debe ser vista como un proceso por el cual se busca lograr ciertos bienes públicos conjuntos de tipo comunitario que fortalecen las prioridades de desarrollo de cada país y que sólo pueden conseguirse por medio de la acción coordinada” (Chiriboga, 2009: 1). Estando su énfasis en objetivos hacia dentro de los Estados que componen un sistema de integración regional, la razón última de los acuerdos de integración consiste en fortalecer los emprendimientos por el desarrollo sostenible.

La integración regional tiene también un *sentido teleológico* o conjunto de principios que diseñan el camino para que las acciones regionales o comunitarias emprendidas por los Estados permitan mejorar las condiciones de inserción internacional, así como ampliar las políticas y estrategias de desarrollo. Esto supone acciones tanto de protección como de extensión conjunta en las relaciones con el mundo externo. Los resultados de este sentido refuerzan el anterior, el de los beneficios endógenos, sea por la vía de la

superación de las asimetrías como por medidas para consolidar conjuntamente propósitos de estabilidad y de paz, o reforzar planes nacionales de desarrollo. Las relaciones del esquema regional con sus entornos son de distinta naturaleza y están signadas en general por una dinámica de negociación o de construcción de discursos que discurren desde intereses particulares.

El *sentido estratégico* de la integración regional depende de los mecanismos y alcances de las capacidades nacionales para ceder una parte de su soberanía a favor de una soberanía agregada, más amplia, supranacional, para los factores que forman parte del acuerdo comunitario. Al ser la integración regional un proyecto de largo plazo, requiere de mecanismos vinculantes que reglamenten el funcionamiento de conjunto. Un proceso de integración no es útil solamente para el refuerzo de planes nacionales, sino especialmente para la construcción de nuevos ámbitos, comunitario-regionales, de constitución de espacios mayores de identidad. Se trata de una nueva cultura, la de la integración, que para constituirse como tal necesita de procesos dialogales y de relaciones interestatales e interculturales.

Las características sociohistóricas de las regiones demandan con frecuencia la activación de un *sentido pragmático* de la integración regional, más referido a la atención de aspectos inmediatos, concretos y de relevancia coyuntural. Se dice que la integración regional en este sentido es una especie de plebiscito cotidiano por la construcción de consensos e identidades compartidas en aquello que es posible poner en común. La apropiación de los factores que hacen a este sentido de la integración tiene estrecha relación con posicionamientos de beneficios específicos de la integración con resultados inmediatos que operan como acumulados en el largo plazo.

### **Tipologías de la comunicación para la integración**

Teniendo la integración distintos sentidos, las formas de intervención de la comunicación en ellos cuentan también con posibilidades diferenciadas. En realidad, como ya dijimos, lejos de particularizar paradigmas comunicacionales, el esfuerzo debería consistir en diseñar estrategias que conjuguen distintos enfoques y procedimientos al servicio de objetivos comunes de integración. Dejando claro este precepto, sobre la necesidad de propuestas integradas de comunicación, vamos a identificar énfasis o tendencias comunicacionales que se correlacionan más directamente con alguno de los sentidos de la integración, solamente con la finalidad de destacar los elementos ineludibles en las estrategias. Así, el sentido endógeno tiene una vinculación prioritaria con la comunicación para el desarrollo; el sentido teleológico y el sentido estratégico, un asidero más cercano con la comunicación política; y el sentido pragmático se correlaciona más visiblemente con la comunicación organizacional.

Con base en este ejercicio, estructuraremos tipologías para facilitar los análisis de las relaciones entre comunicación e integración y, también, encaminar el diseño de estrategias de comunicación para la integración regional. Por su importancia, reiteremos que procesos de integración regional requieren intervenciones integradas de comunicación. En realidad, todo proceso de integración contendrá, en sí mismo, una agregación de intervenciones de la comunicación para el desarrollo, de la comunicación política

y de la comunicación organizacional, con énfasis y combinaciones diferenciados según sus sentidos integracionistas.

En relación con lo dicho, y aterrizando cada vez más en aspectos comunicacionales, acudimos a Martín-Barbero cuando afirma que “[...] no puede pensarse únicamente en el papel que cumplen los medios de comunicación en la integración sino también en el sentido de la integración” (Martín-Barbero, 2006: 89). En efecto, lo que está en juego va más allá de los medios, puesto que tiene que ver con los propósitos mismos de la integración regional.

### ***Comunicación para la integración con sentido endógeno***

Recordemos que el *sentido endógeno* de la integración se refiere a la unión de intereses en los que se comulgan, comparten y respetan los derechos ciudadanos, la calidad de vida, la vida digna, el desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz en un marco de confianza. En estos procesos, las acciones de integración se desafían a generar un plus de refuerzo a las iniciativas nacionales afrontando temas tan diversos como la eficacia en la lucha contra la pobreza, la superación de las asimetrías, la participación ciudadana con sus propias lógicas organizativas, acciones de responsabilidad con la vida sostenible en el planeta, ciencia y tecnología, seguridad ciudadana, comercio solidario, etcétera.

Ubicados los factores de la integración en el sentido señalado, en correspondencia “[...] se requieren propuestas de comunicación que estén intencionalmente dirigidas y sistemáticamente planificadas para la consecución de cambios concretos, tanto en la sociedad como en las instituciones y los individuos, con vocación por el cambio, el bienestar, la calidad de vida, la organización, la esperanza, el servicio público y la democracia” (Contreras, 2000: 16).

Si el sentido endógeno de la integración está relacionado con la búsqueda de la vida digna, que es una meta por construir socialmente, la comunicación-desarrollo equivale a las huellas que se tienen que dejar provocando cambios en las condiciones de vida, además de promover encuentros sociales y culturales en función de horizontes comunes y de respuestas urgentes y estratégicas. Entendemos la vida digna como el “Vivir Bien” propuesto por los pueblos originarios, que aducen un proceso de armonía de los seres humanos consigo mismos, con otros seres humanos en sociedad y en equilibrio con la naturaleza y la madre tierra a la que pertenecemos. El “Vivir Bien” destaca la vida en comunidad y en solidaridad. También se refiere a la satisfacción combinada de necesidades materiales y espirituales, así como a la interculturalidad que recoge las diversidades en una unidad que no las suprime, sino que más bien las acoge en complementariedades sucesivas.

La pertinencia de este paradigma guarda relación con la aproximación a las *mediaciones sociales y culturales* que recuperan la vida cotidiana y la incorporan en las relaciones y procesos de construcción de los discursos, y donde los medios de comunicación se asumen como “instituciones impregnadas por la historia, la cultura y la sociedad” (Archondo, 2003: 58), de modo que el discurso sobre integración se

construye en el desafío de articular, vía mediaciones, el polo de la emisión con el polo de la recepción (Mattelart) o del reconocimiento (Verón) o de la apropiación (Eco). La ruta de este enfoque señala que la comunicación-desarrollo, del mismo modo que la integración regional, asume la heterogeneidad como un valor articulable a la construcción de un nuevo tejido de lo colectivo, de nuevas formas de solidaridad, produciendo dinámica social ligada a alguna noción de comunidad y de integración.

### **Comunicación para la integración con sentido estratégico**

Tomando en cuenta su *sentido teleológico*, la integración regional se asume como el camino para manejar adecuadamente, en acuerdos comunitarios, los mecanismos y el desenvolvimiento concertado en los procesos de relacionamiento internacional. Por su parte, el *sentido estratégico* de la integración subraya la importancia de ceder soberanía para construir otra, agregada o supranacional, controlando los factores centrífugos que hoy por hoy, como una forma de acomodo a la globalización, llevan a priorizar iniciativas nacionales. Lo regional no puede ser solo el plus o el complemento, sino la fórmula más adecuada para hacer frente a las crisis y también para la participación ventajosa en las dinámicas del mundo comercial, social, político y cultural.

Ambos sentidos de la integración regional, cuyos espacios de decisión son dinamizados por la acción de estructuras especialmente gubernamentales que parten de intereses nacionales específicos para construir otros, comunitarios o regionales, se convierten en modalidades de “mediación de la política” en un espacio regional. Se podría decir que tanto el sentido teleológico como el estratégico son modalidades del manejo de tensiones o del seguimiento de negociaciones que, inevitablemente, requieren la concurrencia de puntos de vista unas veces coincidentes y otras dispares.

Siendo la integración un proceso en permanente construcción de consensos y factores de unidad desde los diversos, se convierte en una práctica política de manejo de intercambios y complementariedades. Este mismo sentido tiene la comunicación política, a la que Touraine entiende como el “[...] conjunto de las instrumentaciones (mediaciones) que permiten pasar de uno de estos tres (des)órdenes a otro: demandas sociales, Estado y libertades públicas” (Touraine, 2000: 47-56). El elemento articulador de los factores típicamente políticos —poder, sociedad y democracia— es el discurso político. Así nos lo da a entender Rincón (2004) cuando define la comunicación política como la “[...] disciplina que pretende movilizar a la ciudadanía para ganar las ‘batallas por la significación’ sobre lo que es y debería ser el ‘buen orden’”.

En función de procesos de integración, resulta útil la comprensión de la comunicación política como una “[...] disciplina que construye discurso político a partir de las relaciones entre diversos sujetos del mundo político y/o la sociedad civil, a través de mediaciones comunicacionales y de acciones comunicativas en la acción política, por la constitución de formas de poder público” (Contreras, 2007b: 12). Es decir, se reconoce la importancia del *discurso* como eje de las relaciones comunicacionales (intercambios simbólicos) y políticas (lucha por ideas fuerza); al mismo tiempo que se recoge la dinámica de actores diversos provenientes del mundo tradicional (espacio político, básicamente partidista y en forma ampliada gremial) y

no tradicional (espacio social, donde la ciudadanía gana una potestad mayor que la de una mera opinión pública). Mencionar la *acción comunicativa* en el sentido sugerido por Habermas, el de las interacciones entre dos o más personas que procuran entenderse, racionaliza la direccionalidad de los encuentros; y también subraya la realización del hecho político en la acción política o la dialéctica de grupos sociales, de modo que las significaciones obedecen a intereses sociales, económicos y culturales determinados, puesto que “[...] la producción de ideas sobre el mundo social se encuentra en realidad siempre subordinada a la lógica de la conquista del poder” (Bourdieu, 2001: 78).

El manejo de tensiones y la inclusión de soberanías a favor de proyectos comunes se convierten en procedimientos para constituir una cultura integracionista. Semejante desafío no es posible de realizar sin la intervención de propuestas educativas y comunicacionales que permitan asumir “[...] los valores comunitarios para lograr el apoyo y legitimación del proyecto integracionista, por encima de los valores nacionalistas que tradicionalmente se exaltan en la educación formal de los pueblos, razón por la cual debe propiciarse su inclusión en los programas de educación [...] desde una perspectiva interdisciplinaria si se toma en cuenta que la integración es un proceso multifacético” (Morales *et al.*, 2005: 32).

Sin embargo, no se debe entender esta relación como una tarea estrictamente comunicacional o educativa, para un hecho que se desenvuelve en la *acción política* con modos particulares de realizarse en un plano supranacional en el que los procesos de integración regional no le quitan densidad a la política nacional, sino que la extienden a niveles más amplios de negociación donde la dimensión simbólica y la práctica política se caracterizan por las relaciones que se establecen entre los países que forman parte de un esquema regional, y al que acuden desde modelos de desarrollo y programas propios, no necesariamente coincidentes.

En un sentido más relacionado con la comunicación política, los procesos de producción y reconocimiento de los discursos se hallan en —y generan, a la vez— la trama del *campo político* (Bourdieu, 2001: 164) o el espacio de concurrencia y encuentro entre diferentes actores involucrados en un mismo fenómeno, exponiendo sus propuestas políticas, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos y acontecimientos, en política correlacionados con la construcción de poder y hegemonía. Aplicado a los procesos de integración, el campo político pone en escena la comunidad y los consensos como una forma de articulación y manejo de los intereses, por lo que también podría denominarse el *campo de la integración*. De todas maneras, en la práctica, este *campo de la integración* basado en el consenso no está exento de la posibilidad del *campo político* fundado en la hegemonía. Siendo así, la intervención de la comunicación en la construcción de los procesos regionales de integración en sus sentidos teleológico y estratégico tendrá que dedicar especial atención a las formas y procesos de significación en los encuentros de intereses que pugnan por reconocimientos y acuerdos.

### **Comunicación para la integración con sentido pragmático**

El *sentido pragmático* de la integración cobra particular importancia en estos tiempos de posibilidades de

articulación entre países y regiones en un mundo multipolar. Este contexto no solo podría flexibilizar las condicionalidades de articulación regional para posibilitar los acuerdos bilaterales, sino que permite el desarrollo de campos de integración en un abanico amplio de temas. En América Latina, tanto por iniciativas y estrategias regionales propias como por las características de este entorno, esquemas tradicionalmente comerciales como Aladi, Mercosur, SICA y la CAN se están nutriendo de agendas sociales, ambientales, culturales y políticas que los llevan a la posibilidad de generar consensos supranacionales multitemáticos.

En el caso particular de la CAN, dada su actual necesidad de asegurar sus logros y seguir avanzando de la mano de acuerdos concretos y medibles de distinto nivel de profundidad y ámbitos de aplicación, los consensos sobre temas específicos en medio ambiente, políticas sociales y agenda política pueden servir para generar espacios paradigmáticos de trabajo regional y emprendimientos comunitarios. Con acciones que permiten avanzar en lo que es posible estar de acuerdo, se activa la comprensión de la integración como el ejercicio cotidiano y permanente de interlocución y consulta en distintos niveles de decisión, tanto con la finalidad de lograr acuerdos como para practicar una política de consensos e identidades compartidas.

La intervención de la comunicación en estos procesos requerirá una fuerte labor informativa y de posicionamiento de los logros y acuerdos, al mismo tiempo que de la promoción del ambiente actitudinal apropiado en los diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones conjuntas. Es decir, la capacidad institucional de concertar y la de saber comunicar estos acuerdos es la base de la acción comunicativa en la integración con sentido pragmático. Para ello, una parte del sentido de la comunicación también se hace pragmático y asume los moldes de la comunicación organizacional o “[...] conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, entre la organización y su medio; o bien, influir en las opiniones, aptitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, todo ello con el fin de que ésta última cumpla mejor y más rápido los objetivos” (Fernández, 1997: 27).

De todas maneras, dado el carácter de las organizaciones coordinadoras de los procesos de integración, junto con la tendencia organizacional, son necesarios rasgos de la comunicación política, porque se requieren formas de realización de los acuerdos entre la acción comunicativa (interacción con entendimiento) y la acción política (lucha política), con mutuas influencias y determinaciones. Desde esta perspectiva, las instituciones y organizaciones de integración superan el riesgo de ser concebidas como meras correas transmisoras de información. En efecto, la institucionalidad integracionista contiene en su naturaleza síntomas y efectos formadores de la política y la sociedad, por la interfaz que se produce entre el discurso institucional basado en el consenso político y los discursos y géneros provenientes del manejo de la información.<sup>3</sup> Admitamos que las institucionalidades construyen imágenes y realidades de la integración, pues no se puede negar que, en sus respectivos campos, las instituciones y los medios de comunicación

<sup>3</sup> La integración que se asume comunicativa basa su modo de construcción de consensos en el discurso o toda materialidad significativa que alude a algún objeto —concreto o abstracto— de la realidad social y que está construida bajo condiciones históricas concretas, con signos escogidos, ordenados, relacionados y formalizados bajo determinantes ideológicos específicos y, por lo tanto, relacionados con la posición social y la intencionalidad política del sujeto (individual o colectivo) que lo construye.

imponen crecientemente su lógica en la construcción de la realidad política, social y cultural.

### **Roles de la comunicación en los procesos históricos de la integración andina<sup>4</sup>**

En su recorrido, la CAN ha vivido tres etapas que no observan necesariamente un proceso lineal sino más bien de encadenamientos y superposiciones de idearios, sentidos y acciones de integración. La primera etapa, la de la “integración para la sustitución de importaciones”, ocurre a partir del nacimiento del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino en 1969; surge articulada a la comprensión de la realidad regional como económica, política, social y culturalmente dependiente de los centros hegemónicos de desarrollo. La segunda etapa, conocida como la del “regionalismo abierto”, en la que el bloque regional se abre a la globalización, se inicia con la apropiación de algunos de los componentes del Consenso de Washington y con la dinamización de una zona andina de libre comercio, en un ambiente regional de búsqueda de superación de las consecuencias originadas por la deuda externa (Ruiz Caro, 2005: 10). La tercera etapa, la actual, a la que hemos convenido en llamar “integración integral”, articula temas del ámbito económico, político, social y ambiental, además de combinar modelos de desarrollo diversos en la posibilidad de construir consensos regionales (Contreras, 2008: 10).

#### ***Sustitución de importaciones y comunicación crítica***

Al finalizar la década de 1960, el decenio que incuba las teorías de la dependencia, en el continente americano se manejaba la tesis de la industrialización mediante la ampliación de los mercados nacionales a través de la exportación de productos, procurando además una inserción más adecuada en el mercado internacional.

Al calor de estas propuestas, en 1969 nace el Pacto Andino con el Acuerdo de Cartagena, que se plantea no solo una industrialización en escala, sino una política industrial conjunta, promoviendo la sustitución de las importaciones. Se trataba de crear “[...] un mercado ampliado para las industrias que se desarrollaban en cada país, con el fin de aprovechar las ventajas de las economías de escala y la especialización [y] mediante la aplicación de barreras arancelarias o cuotas de importación a bienes procedentes fuera de la subregión, se aspiraba a reemplazar bienes importados, especialmente manufacturados, por otros de producción nacional” (Ruiz Caro, 2005: 6).

En los objetivos del Acuerdo de Cartagena se inscribe el del desarrollo armónico y equilibrado planificado subregionalmente y ya no solo por países. Para ello se propone la creación de un mercado común y la adopción de un arancel externo común que favorezca las transacciones entre los países andinos.

En las previsiones del funcionamiento del Acuerdo de Cartagena están la definición de normas de carácter vinculante, procedimientos administrativos que respondan a su carácter supranacional, sistemas de

---

<sup>4</sup> Este punto está basado en Contreras (2007a).

planeamiento sectorial, mecanismos redistributivos para afrontar las asimetrías, políticas comunes frente a terceros países y un sistema institucional propio de apoyo financiero, motivo por el que se crean la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Andino de Reservas (FAR). La estructura responsable de la coordinación general de los diferentes procesos de la integración andina es la Junta del Acuerdo de Cartagena, que tiene como una de sus características la supranacionalidad de sus decisiones.

Como se puede apreciar, los desafíos del Pacto Andino no tienen relación con las comprensiones clásicas del desarrollo-subdesarrollo como etapas evolutivas, sino más bien con transformaciones profundas en las relaciones históricas; esto porque “[...] era claro que la región no podía sustraerse de la gravitación dinámica de la economía internacional, pero se trataba de una relación conflictiva, con efectos positivos y negativos [y] había que evitar estos últimos o, al menos, ponerse en condiciones para negociar la apertura y minimizar en lo posible esos efectos negativos” (Salgado, 2007: 16). En este contexto, la Junta del Acuerdo de Cartagena asume tanto la infraestructura de comunicación, la vinculación caminera y la comunicación propiamente tal, como componentes importantes de su estrategia, en el entendido de que el desafío de la integración suponía un proceso de articulaciones territoriales, encuentros sociales, intercambios comerciales, información y nuevas apropiaciones culturales.

La propuesta de comunicación en este modelo de integración “hacia dentro” va a tener su expresión símbolo en la producción de la serie de programas para televisión *Nuestra América*. Su orientación, valorizadora de las potencialidades económicas, sociales y culturales de los países de la región en caminos que se integran, tiene visos de soberanía cultural, reivindica el derecho a la información, y es un esfuerzo por la democratización de los flujos y procesos de comunicación, poniéndolos al servicio de un sujeto social andino tipo, el que resume “todas las sangres” de la diversidad regional. *Nuestra América* tiene una característica fundamental: no habla directamente de las acciones de la integración y apela más bien a la cultura de la integración, es decir, al contexto de la institucionalidad integracionista. Rompe con el difusionismo y logra su apropiación favorable en los distintos países andinos por los más diversos sectores sociales.

El programa *Nuestra América*, que más adelante va a ampliarse a *Nuestra América para Niños*, tiene una amplia difusión en canales de televisión de los distintos países andinos; y tanto por su novedad en el tratamiento de la temática que se empata con la cotidianidad ciudadana, así como por la vistosidad de la variada, hermosa y rica geografía y cultura andinas que es relatada en documentales hechos desde las mismas realidades locales, gana rápidamente audiencias y se convierte en un referente de las posibilidades de la identidad regional. Este programa no solo se incorpora en la televisión, sino que habla en lenguaje de televisión; de ahí sus altos niveles de empatía.

En paralelo con experiencias como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) en la radio educativa, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal) en el campo de la investigación de la comunicación y la misma Unesco en el ámbito de las políticas de comunicación, *Nuestra América* va a hacerse parte de un esfuerzo continental de experiencias

de comunicación no articuladas institucionalmente, pero comprometidas con el desarrollo y con la integración de la región. En este sentido, no es ajena a las concepciones acuñadas en la búsqueda de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (Nomic), en una de las etapas más fecundas de la comunicación latinoamericana con identidad propia.

### ***Regionalismo abierto y difusión***

Con el Consenso de Washington, las políticas y los conceptos de integración experimentan una revisión. Las corrientes de liberalización externa que predominan en las políticas económicas de los países de la región se dotan de una fórmula de integración —y de comunicación— a la par de la apertura externa al comercio y la inversión internacionales. El regionalismo abierto es compatible con la apertura hacia los mercados internacionales, la promoción de la inversión y de las iniciativas privadas, así como el retiro del Estado de las actividades económicas, y “[...] la integración regional se convirtió en un mecanismo clave para profundizar la liberalización unilateral y multilateral y asegurar la economía de mercado” (Ruiz Caro, 2005: 10).

A este modelo de desarrollo e integración se le denomina “regionalismo abierto”,<sup>5</sup> por la compatibilidad que se busca entre la integración regional y mundial, en sociedades donde son necesarias medidas de ajuste estructural para llegar al libre comercio pleno en la economía globalizada. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el regionalismo abierto se refiere a un proceso de creciente interdependencia económica regional impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objetivo de aumentar la competitividad de los países y constituir un cimiento para una economía internacional más abierta.

En concordancia con el modelo económico, se revisa y adapta la normativa andina, básicamente con la incorporación del Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena o Acta de Trujillo de 1996, que legitima la transformación del Grupo Andino en la Comunidad Andina, crea el Sistema Andino de Integración (SAI) compuesto de distintos órganos e instituciones, y basa su estrategia en una liberalización del mercado de bienes y servicios y de los intercambios mediante la conformación de una zona de libre comercio. Para ello se robustece el arancel externo, se fijan franjas de precios, se establece una unión aduanera, se dedican esfuerzos a la armonización de políticas, y se devuelve la capacidad de decisión a los países, creando una Secretaría General en reemplazo de la Junta del Acuerdo de Cartagena. El resultado de la aplicación de este modelo, básicamente por el funcionamiento de la Zona de Libre Comercio, “[...] ha generado más beneficios (creación de comercio) que costos (desviación de comercio) y ha apoyado la agenda de participar en acuerdos económicos más amplios como lo propone el regionalismo abierto” (Creamer, 2005: 22).

<sup>5</sup> Sobre los alcances de este enfoque, Viner afirma que “[...] mientras las fronteras nacionales subsistan y sigan constituyendo las barreras de los intereses imperantes y mientras las naciones sigan planificando sus economías a lo largo de líneas que entrañan rigideces en las estructuras de precios, no será factible formular normas concretas para la regulación de las relaciones económicas internacionales” (Viner, 1966: 134).

La apertura de la integración a la energía del comercio internacional convoca la aplicación de instrumentos propios de la comunicación organizacional, basados en la información de las acciones institucionales. Comunicacionalmente, la óptica se revierte con relación a la experiencia de la etapa anterior, puesto que se pone en escena la antípoda de la comunicación que busca construir culturalmente espacios apropiados de integración, y se encamina una línea de difusión de las bondades del libre mercado, de la importancia de la liberalización y la competitividad y, en el caso de la CAN, más específicamente sobre las acciones corporativas de la Secretaría General.

En consecuencia, la línea predominante de comunicación se externaliza a los sujetos o ciudadanos andinos, se arroja en las decisiones y normas andinas y se realiza en los avances que los países logran en sus políticas de ajuste y de apertura. Los ciudadanos se convierten en consumidores tanto de la economía como de la información. A la par con las teorías de la persuasión, los órdenes discursivos significan, dan pertinencia y universalidad a categorías preestablecidas en la legitimidad del libre mercado y de las acciones institucionales.

En el caso de la CAN, paradójicamente, no es la saturación de mensajes sino en muchos casos el silencio, el que va a caracterizar los procesos de comunicación que llevan a un relativo, especializado y segmentado conocimiento de los procesos institucionales, junto con un marcado desconocimiento de los reales procesos de integración y desintegración en el mundo globalizado.

Institucionalmente la CAN se asume como generadora de propuestas sobre el quehacer comercial de la integración andina; también se define como la depositaria de los instrumentos jurídicos que preservan el acervo histórico del proceso de integración; y es el vínculo con los órganos ejecutivos de las demás organizaciones regionales de integración y cooperación. Y como ya dijimos, para cumplir con estos roles, comunicacionalmente se apoya en propuestas de difusión e información.

Así, mientras la CAN se abre comercialmente al mundo globalizado, sus acciones de (in)comunicación la encierran en sí misma, desconectándola del mundo y de la sociedad, limitándose a enlazar informativamente a las autoridades que participan de sus decisiones. Gran parte de los esfuerzos se concentran en la elaboración diaria de un *Boletín Informativo* con noticias recuperadas de distintos medios nacionales, y con circulación entre las autoridades gubernamentales. De este modo, la CAN se “desposiciona” de sus contextos y de sus actores, convirtiéndose en una incógnita ajena e inasible para los ciudadanos.

De todas maneras, “[...] sería falso e injusto afirmar que la preocupación por lo social estuvo ausente en este período, aunque sí cabe recordar que se pasó de una visión de ‘desarrollo social’ a otra de ‘compensaciones sociales’ de los costos de la crisis, así como de las políticas económicas adoptadas para conjurarla” (Pareja, 2009: 151). La anotación que hace Pareja reviste alta importancia en el caso de la CAN, puesto que bajo este amparo se gestó en 1995 el llamado Nuevo Diseño Estratégico de la CAN, que dio pie al desarrollo de la dimensión social de la integración andina que se plasmó el año 2001 en el Plan Integrado

de Desarrollo Social (PIDS) que busca construir una política social andina a partir de tres líneas de acción: la cooperación técnica horizontal en políticas sociales; el seguimiento y evaluación conjunto de objetivos y metas sociales compartidos; y la ejecución de proyectos comunitarios en una amplia gama de temas.

Animadas por este enfoque, algunas actividades comunicacionales van a intentar romper la norma difusionista y apropiarse de propuestas de comunicación participativa. Se realizan, así, eventos con periodistas en el ánimo de otorgarles elementos de reflexión e información sobre la integración; se hacen esfuerzos por crear una red andina de comunicadores de radio y prensa popular. También se logra un acercamiento al mundo académico. Lastimosamente, la escasa inversión financiera destinada a la comunicación no acompaña los intentos de transgresión de la línea informativa de la CAN, en un contexto del pensamiento comunicacional latinoamericano que estaba transitando “de los medios a las mediaciones”.

### ***Integración integral y comunicación como relación***

Entrando al siglo XXI, otros escenarios se pintan en el continente. Nuevos modelos económicos y enfoques políticos transforman el escenario de las políticas nacionales y también los de la integración. La CAN no se exime de estos procesos. Bolivia y el Ecuador cambian sus modelos de desarrollo y aspiran a un reconocimiento de sus propuestas estatistas en el seno de la CAN, donde conviven con el Perú y Colombia, que optan por esquemas de liberalización. Existen dos visiones —o más— sobre los modelos de desarrollo y sobre los modos e intensidades de la inserción internacional de los Países Miembros.

En este contexto se propone la “integración integral”, que consiste en la realización de una “[...] integración más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales, y el logro de una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de sus pueblos y de la armonía con la naturaleza” (CAN, junio del 2007). Está basada en el desarrollo humano sustentable y equitativo para el “Vivir Bien”, que tiene como ejes la armonía de los hombres en sociedad y con la naturaleza, la vida en comunidad y el respeto por la diversidad. También propone la incorporación de las organizaciones ciudadanas con sus valores esenciales, culturales e históricos; sus cosmovisiones, lógicas o racionalidades; sus formas organizativas y jurídicas, así como sus propias propuestas y prácticas de integración. Otro elemento clave en la integración integral es la búsqueda de convergencias para la construcción de estadios superiores de integración, como la suramericana y latinoamericana.

La región andina no escapa de la realidad donde la heterogeneidad riega la sociedad y diversifica las posibilidades comunicacionales, abriéndolas a las matrices culturales múltiples de la ciudadanía que invade los Estados y los esquemas de integración. Entonces, la condición de saberse construyendo integración desde la comunicación consiste en saber trabajar la pluralidad, la diversidad y la heterogeneidad de territorios, regiones, nacionalidades y sectores, que cuando acuden a converger en propuestas comunes lo hacen desde sus particularidades, desigualdades y diferencias.

En una realidad como la andina, en la que la integración debe tejerse desde la heterogeneidad, la

comunicación necesita pensarse también multidimensional, desde diversas aristas y posibilidades articuladas por el propósito de construir discurso convergente entre sujetos sociales, entre modelos de desarrollo, entre países y entre bloques de integración, superando la confusión entre diversidad y fragmentación, para que la integración integral tenga en correspondencia una comunicación integral, con capacidad para poner en relación diversos paradigmas de la comunicación. Hoy, la aplicación de este enfoque en el caso de la CAN tiene dos ámbitos de explicación: el de las fuentes de la generación de la palabra y el de la organización de las acciones de comunicación en un sistema integral.

En referencia a las *fuentes de opinión y generación de la palabra* en la CAN, en correspondencia con su situación de polarización, podemos afirmar que estas son también diferentes e incluso divergentes. Entre las principales fuentes están: 1) la institucionalidad, que tiene sus referentes en los diversos órganos e instituciones que componen el Sistema Andino de Integración, uno de las cuales es la Secretaría General de la CAN; 2) las acciones de integración, que están concentradas en la práctica articuladora de la Secretaría General; y, 3) la dinámica política, que deviene de las decisiones y expresiones de los voceros gubernamentales.

En relación con la *institucionalidad*, la imagen de la CAN se dispersa en el propio posicionamiento de sus instituciones, sin generarse puentes de encuentro que identifiquen un solo proyecto regional. Podría decirse que las instituciones, sus interlocuciones y sus apropiaciones tienen vida propia, incluso por sobre los posicionamientos que proyecta la CAN como tal. Así, por ejemplo, que la CAF, la Universidad Andina Simón Bolívar, el Organismo Regional Andino de Salud Hipólito Unanue, el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Parlamento Andino y el Tribunal Andino de Justicia tienen vida propia y su prestigio no se revierte en la definición de la CAN como conjunto comunitario. Desde esta perspectiva, podría reconocerse la existencia de discursos particularizados con base en una filosofía común.

En otras experiencias integracionistas, esta dispersión discursiva suele resolverse organizativamente a partir de planes comunes, y, comunicacionalmente, mediante procesos de visibilidad de sus símbolos y acciones conjuntas. En el caso de la CAN, la simbología está apenas en proceso de aprobación, aunque por la fuerza de la tradición se han institucionalizado el logotipo y la bandera.

En relación con las *acciones de la integración*, la Secretaría General de la CAN desarrolla un complejo plan de trabajo compuesto de 5 áreas, 22 programas y cerca de un centenar de proyectos. La institucionalidad de la CAN desde este ámbito es sólida en aspectos estratégicos y organizativos. La intensidad de las acciones no es recogida por los medios porque no las consideran noticiables, razón que lleva a tratarlas estrictamente por vías institucionales de información en circuitos también institucionales.

La exposición del *discurso gubernamental* tiene la característica de politizar la integración, secundarizando tanto la fortaleza de la institucionalidad como la efectividad de las acciones de integración. Como es sabido, las diferentes visiones de desarrollo y los conflictos transfronterizos han tensionado las relaciones al interior de la CAN. La exposición mediática de estos conflictos, así como el manejo por lo común sensacionalista de

estos procesos por los medios, han simbolizando una crisis institucional más allá de la realmente existente. A diferencia de la solidez institucional o de las prácticas integracionistas que suelen calificarse de acciones corporativas, en la concepción de los medios las tensiones gubernamentales son noticiables, y, en consecuencia, ocupan las agendas que forman opinión pública.

Por todo lo dicho, un proceso de integración requiere adoptar modelos de *comunicación como relación*, que:

[...] apunta a construir relaciones entre los sujetos protagonistas de la comunicación dentro de un proceso de desarrollo [...] De ninguna manera, el desarrollo es el contenido y la comunicación la forma, sino que es una saga integrada y de convocatoria amplia. Relaciones que van a permitir que los involucrados produzcan y construyan sentidos de comprensión de sí mismos, de los demás y de la realidad, posibilitando cambios decididos por los propios sujetos” (Alfaro, 2006: 98).

Aplicado el concepto a la integración, digamos que “de ninguna manera la integración es el contenido y la comunicación la forma”: ambas son construcciones individuales y colectivas de la solidaridad.

Tomando en cuenta el otro ámbito de explicación, el de las acciones de comunicación organizadas en un sistema, encontramos en la CAN que su principal objetivo comunicacional está dirigido a una apropiación del proceso de integración por los ciudadanos. Para ello:

[...] las acciones de comunicación buscan informar sobre el proceso de integración, sus logros, beneficios y problemas; el diálogo intercultural; la promoción de políticas públicas, transparencia y acceso a la información; la construcción de sentidos por una integración integral basada en la unión en la diversidad; la promoción del Vivir Bien en una comunidad solidaria en armonía entre todos los ciudadanos y de estos con la naturaleza; y el fomento a nuevas expresiones de participación ciudadana para promover una cultura andina de integración.<sup>6</sup>

En este cometido, la propuesta de comunicación en la CAN articula tres líneas estratégicas: 1) dinamización de redes de comunicación; 2) construcción de una cultura de integración; y, 3) información sobre y para la integración.

En cuanto a lo primero, la CAN ha promovido en su desarrollo la *participación de periodistas y comunicadores* en eventos y redes regionales. Esto ha permitido no solo generar encuentros e intercambios a favor de la integración, sino también construir metodologías y marcos conceptuales que aportan a los procesos de comunicación. Un ejemplo reciente es la experiencia desarrollada con periodistas que cubren temas relacionados con riesgos naturales en los países andinos en el marco del Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (Predecan), que nos ha enseñado que “[...] si algo hay

---

<sup>6</sup> Basado en CAN (2009).

que derrotar en este asunto es el difusionismo, pues aunque es muy importante mejorar la calidad y los niveles de información sobre gestión del riesgo, es absolutamente claro hoy que la comunicación es la clave para la intervención en estos procesos” (Miralles, 2009: 29).

En una opción compartida por la comunicación educativa, la CAN trabaja en estrecha coordinación con entidades que incorporan en su quehacer temas de la integración andina desde sus propios enfoques y perspectivas. Con ellas se busca democratizar la integración en las palabras múltiples de la ciudadanía, como ocurre en el trabajo compartido con ALER, que pone la integración andina en las hablas de la radio popular; en la alianza con el Grupo Nómadas, que lleva cine a las fronteras para generar debates interfronterizos; o en la coordinación con la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (Felafacs), que permite que las aulas y el pensamiento académico se abran a los procesos de integración.

En lo que concierne a la construcción de una cultura de integración, ronda en el ambiente una pregunta clave: ¿Cuáles son los imaginarios de lo andino y de la integración en un continente de espacios parcelados? Algunas pistas de respuesta las encontramos en las reflexiones de Rey cuando identifica “circuitos” (Rey, 2006: 105-107) no institucionales. Uno de ellos sería el consumo cultural; otro, los flujos de migración; un tercero, las fronteras desterritorializadas; y uno último, las autonomías. Para el caso andino, añadamos a ellos las complejas relaciones entre países con modelos de desarrollo distintos y la mediatización de la diplomacia que se aligera en los estilos y lenguajes de los medios masivos; la interculturalidad como factor de encuentro desde las diversidades; y la transparencia como condición de una integración con sustantividad democrática.

Hablar de cultura de integración supone aproximarse a las prácticas ciudadanas para partir desde ellas, desde sus imaginarios y sus propuestas, a fortalecer la integración regional. Este desafío ha cobrado en la CAN una dinámica especialmente importante en los últimos años. La reciente creación del Consejo Andino de Pueblos Indígenas, de la Mesa de Pueblos Afrodescendientes, de la Mesa de Defensores de los Derechos de los Consumidores y del Consejo Andino de Universidades, órganos que hacen parte del Sistema Andino de Integración, es una expresión de este decurso que busca ser “[...] inclusivo y, al mismo tiempo, tolerante de la diversidad [...] paso fundamental en la construcción de un nuevo pacto social, que es necesario para poder acumular los talentos y energías de todos nuestros ciudadanos y avanzar en el proceso de integración económica y social en la región andina” (Vickers, 2006: 45). Esto es definitivo: la integración no es posible por decreto, desde arriba; tiene que hacerse en la cotidianidad de los pueblos como una práctica de solidaridad y como una capacidad para compartir.

En la actualidad la CAN no cuenta con espacios comunicacionales propios que recojan estos procesos. Sin embargo, dos ámbitos le dan presencia: las redes ciudadanas y los medios con los que se coordinan actividades; y la próxima puesta en escena de una serie de televisión y otra de radio, que se diseñarán y circularán siguiendo los parámetros de la comunicación masiva.

En lo que atañe a la información sobre y para la integración, la Secretaría General de la CAN pone diariamente en circulación un *Boletín Informativo sobre Integración* y sostiene un actualizado sitio *web* de alta cantidad de visitantes. Tiene instalado un sistema mediático compuesto por TVCAN y RadioCAN, medios institucionales puestos en Internet. Con todas las limitaciones de un circuito mediático no tradicional, así como con todas sus potencialidades, ha logrado una importante audiencia institucional, todavía en los márgenes de los actores cercanos a los circuitos también institucionales de la integración regional. Desde sus orígenes sabe que necesita del complemento de otras formas comunicacionales actuales, como *youtube*, *hulu*, *hoomla*, *blogs* temáticos y otros; así como de formas tradicionales como la incorporación de algunos productos en los medios masivos de comunicación para que sopesen su propia agenda centrada en los conflictos interfronterizos. También se realizan *campañas* que muestran las ventajas y beneficios de la integración; por ejemplo, sobre el pasaporte andino, los derechos de los viajeros, los derechos de los migrantes, la biodiversidad andina y otros.

Es importante que en procesos de integración la información no se detenga en el tratamiento de la noticia y que avance a espacios de reflexión para la toma de decisiones, pues, como dice Alfaro, para la relación entre observatorios y medios de comunicación “[...] no basta informar sino [que hay que] proponer y exigir cambios en redes de intercambio” (Alfaro, 2006: 310-311).

La reflexión sobre integración es un espacio que el sistema de comunicación de la CAN no ha descuidado: diversos eventos y publicaciones temáticas, así como la circulación semestral de la *Revista de la Integración*, sistematizan y provocan conocimiento integracionista.

El trabajo con los medios de comunicación para abrir con ellos la información a la ciudadanía es un tema siempre inconcluso para los procesos de integración. Definitivamente, no estar presentes en ellos es como estar ausente de las apropiaciones políticas de la integración. Y los medios por sí solos no están tendiendo puentes de integración ni impidiendo manifestaciones de desintegración.

### **Desafíos para la comunicación en la integración**

Al repasar los aportes bibliográficos sobre integración en general, e integración andina en particular, llamó poderosamente mi atención que buena parte de los escritos definan sus títulos en interrogantes. Esto no es sin duda casual, sino producto del estado de situación de la apropiación de los procesos de integración, más sujeto aún a preguntas que a certezas.

Y estando la comunicación para la integración regional en un estado embrionario, distintas definiciones son necesarias para precisar sus roles. Proponemos algunas a modo de tareas por realizar:

1. Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación para la integración que transiten de la fragmentación a la integración comunicacional y social; de los compromisos coyunturales a los estructurales; de la representación de la integración con énfasis económico comercial a una integración integral.
2. Construir una cultura de la integración, trabajando desde una concepción comunicacional

multidimensional en la formación de imaginarios colectivos y continentales que superen el afincamiento local o nacional, enlazando lo local con lo local paralelo y lo regional, el yo con el nosotros y la nacionalidad con la supranacionalidad, bajo la utopía de la Patria Grande Latinoamericana.

3. Incluir actores y procesos sociales en sistemas de integración con rostro ciudadano, que avancen de la exclusividad gubernamental a la constitución democrática sustentada en pactos sociales donde se encuentren gobiernos, empresarios y sociedad civil, construyendo nuevos ejes discursivos. La incorporación de nuevos actores supone la inclusión de otros temas, prácticas y lógicas integracionistas.<sup>7</sup>

4. Desarrollar campañas sobre los beneficios de la integración para el ciudadano. En el caso de la CAN, muchos son los temas que otorgan identidad al ciudadano andino, y es menester trabajar en ellos con una perspectiva no-tradicional, sino más bien partiendo del sujeto individual y colectivo, provocando su participación y movilización por los beneficios de la integración.<sup>8</sup>

5. Visibilizar los elementos integradores como los símbolos, los beneficios y los logros de la integración, de modo que se generen inclusiones y apropiaciones en un ser colectivo, regional, de identidad regional.

6. Desarrollar compromisos con instituciones de integración y medios de comunicación, para que en los pactos éticos por la integración se vuelva la mirada “[...] a los principios rectores del periodismo y de la comunicación que tienen la misión de encantarnos como humanos, con nuestro país y con el mundo” (Contreras, 2005: 113).

7. Realizar una labor permanente de observatorio sobre los procesos de integración, que oficie de termómetro de sus diferentes factores, para generar desde allá procesos discursivos integracionistas basados en la realidad de la integración, o de la desintegración.

8. Aprender de las prácticas de integración, para transitar —como aconseja Rey— de una mirada de los incidentes a una percepción de las experiencias (Rey, 2006: 107-108). Esto instalará una visión esperanzadora y no pesimista de la integración.

---

7 Un recurso importante para trabajar comunicacionalmente la integración es el periodismo público, entendido como el “[...] ejercicio de debate público convocado por los medios de comunicación, con el fin de que la participación de los ciudadanos del común permita la construcción de agendas ciudadanas que buscarán ganar influencia en la agenda pública” (Miralles, 2009: 43).

8 En temas de desarrollo, Alfaro habla de “[...] campañas participativas sobre problemas sociales con efecto político”, dejando en claro que se trata de dejar huellas y provocar cambios a partir de decisiones políticas, por medio de campañas educativas en “intervenciones esporádicas, pero significativas” (Alfaro, 2006: 194-195).

## Bibliografía

- Alfaro, Rosa María. *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, 2006.
- Aninat del Solar, Augusto. "Los idearios de la integración regional", en CED/ILET. *Integración Latinoamericana*. Año 14, núm. 149-150. Santiago de Chile: CED/ILET, octubre de 1989.
- Archondo, Rafael. *Incestos y blindajes. Radiografía del campo político-periodístico*. La Paz: Ed. Plural, 2003.
- Bordieu, Pierre. "La representación política", en *El campo político*. La Paz: Ed. Plural, 2001.
- Camacho, Édgar. "Integración nacional e integración regional", en *CAN, Revista de la Integración* núm. 4. Lima, julio del 2009.
- Cardona, Diego. "América Latina, entre el modelo europeo y los acuerdos de libre comercio: ¿qué clase de integración queremos?". Mimeo. Lima, octubre del 2007.
- Comunidad Andina. Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena).
- Comunidad Andina. Declaración de Tarija. Consejo Presidencial Andino. Bolivia, junio del 2007.
- Comunidad Andina. Plan de Acción del Programa de Comunicación y Cultura. Lima: CAN, 2009.
- Contreras, Adalid. "¿Quo vadis integración andina?". *CAN, Revista de la Integración* núm. 4. Lima, julio del 2009.
- Contreras, Adalid. *Políticas sociales en la integración andina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- Contreras, Adalid. *Integración y comunicación. El caso de la Comunidad Andina*. Quito: ALAI, 2007a.
- Contreras, Adalid. *Estrategia de comunicación del Centro para el Desarrollo Laboral y Agrario*. La Paz: Cedla, 2007b.
- Contreras, Adalid. "¿Dónde estás ahora, integración?", en *Comunicación para la integración*. Lima: CAN, 2006.
- Contreras, Adalid. *De enteros y medios de comunicación. Tendencias en la oferta y el consumo mediático en Bolivia*. La Paz: Cedla, 2005.
- Contreras, Adalid. *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*. Quito: Ed. Ciespal, 2000.
- Chiriboga, Manuel. *¿Es la CAN un esquema vigente de integración?* Quito: FES/Idis, 2009.
- Creamer, Germán. *Regionalismo abierto en la Comunidad Andina: ¿creación o desviación de comercio?* New York: Columbia University y Tulane University, 2005.
- Fernández Collado, Carlos. *La comunicación en las organizaciones*. México, D. F.: Ed. Trillas, 1997.
- Martín-Barbero, Jesús. "La integración como agenda mediática", en *Comunicación para la integración*. Lima: CAN, 2006.
- Martín-Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Ed. Gili, 1991.
- Miralles, Ana María. *Periodismo público en la gestión del riesgo*. Lima: CAN, 2009.
- Morales, Juan Carlos, Alba León de Labarca, Lorena Rincón, María Alejandra Fernández. *Educación y comunicación para la integración latinoamericana*. Maracaibo: Instituto de Filosofía del Derecho-Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas-Universidad del Zulia, 2005.
- Pareja, Francisco. "La dimensión social de la integración andina". *CAN, Revista de la Integración* núm. 4. Lima, julio del 2009.
- Rey, Germán. "Medios, prensa y academia. Propuestas para articular acciones conjuntas", en *Comunicación para la integración*. Lima: CAN, 2006.
- Rosales, Blanca. "La integración andina, en clave de comunicación", en *Comunicación para la integración*. Lima: CAN, 2006.
- Ruiz Caro, Ariela. *Impacto del TLC con Estados Unidos en la integración subregional andina*. Lima: Oxfam, 2005.
- Salgado, Germánico. *El Grupo Andino. Eslabón hacia la integración de Sudamérica*. 2.ª edición. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2007.
- Touraine, Alain. "Comunicación política y crisis de la representividad", en *El nuevo espacio público*. Madrid: Gedisa Editorial, 2000.
- Varas, Augusto. "¿Se desvanecerá todo lo sólido en el aire? Bonanza fiscal y reforma política en los países andinos", en IDEA/IEP. *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*. Lima: IDEA/IEP, abril del 2009.
- Vickers, George. "Un nuevo concepto de ciudadanía para la integración", en *Comunicación para la integración*. Lima: CAN, 2006.

Viner, Jacob. *Comercio internacional y desarrollo económico*. 2.ª edición. Madrid: Ed. Tecnos S.A., 1966.